

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34751 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000475/2010 habiéndose dictado en fecha 16 de septiembre de 2010 por el Ilustrísimo/Ilustrísima Señor/Señora Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vicente Parra, Sociedad Anónima, con CIF número A-46070967, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Javier Fortuño Gil, con NIF número 18.964.716 C, abogado, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072976-1